



Registro Nacional de las Personas

Tegucigalpa, M.D.C.
27 de Marzo del 2019

Abg. Suyapa Thumann Conde
Comisionada de Instituto de Acceso a la Información Pública
Presente

Estimada Abogada:

Por este medio le informo que el día 15 de Marzo del Presente año fueron destituidos de sus cargos el Ing. Edwin Eduardo Rico Barahona quien fungía como Oficial de Información Pública y Oscar Mauricio Bermudez como personal de apoyo, quienes tenían autorizados por el Instituto de Acceso a la Información Pública los usuarios para administrar el Portal Único de Transparencia y el sistema de consulta ciudadana SIELHO, por lo cual solicito sean cancelados.

Así mismo notificar que las funciones de Oficial de Información Pública estarán a cargo de la ciudadana Stefania Mencía Anduray, por lo que se solicita una capacitación referente al manejo del Portal Único de Transparencia y sistema de consulta ciudadana SIELHO.

De usted, a sus ordenes,


ROLANDO KATTAN
Comisionado Presidente del R.N. HONDURAS C.A.


cc://Archivo
cc://Departamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección:	2221-5520	Administración General:	2221-5519
Sub-Dirección Técnica:	2221-5522	Pagaduría:	2221-5515
Sub-Dirección Administrativa:	2221-4436	Recursos Humanos:	2221-5516
Secretaría General	2221-5512	Auditoría:	2221-5517
Prensa y Protocolo:	2221-4427		



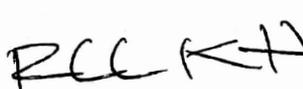
Registro Nacional de las Personas

ACUERDO NÚMERO 121-2019

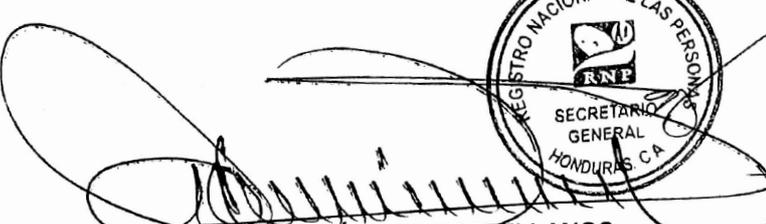
El Presidente de la Comisión del Registro Nacional de las Personas, en cumplimiento a lo resuelto en la Sesión Ordinaria No.CPRNP-009-2019 celebrada por la Comisión Permanente de este organismo, el día miércoles trece de noviembre del año dos mil diecinueve, y en aplicación a lo establecido en los artículos 16 numeral 7) y 17 numeral 2) de la Ley del Registro Nacional de las Personas; por unanimidad de votos de los Miembros de la Comisión Permanente, **ACUERDA:**

- 1) Nombrar de manera Interina a la ciudadana **Estefanía Mencía Anduray** con número de identidad 0801-1990-01955 en el cargo de Jefe de Transparencia y Acceso a la Información Pública, devengando el salario mensual asignado a la plaza de CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS EXACTOS (L.41,548.00) efectivo a partir del día primero (1) de diciembre de 2019 hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2019.
- 2) Comunicar el presente acuerdo por conducto de la Secretaría General a los señores, Miembros de la Comisión Permanente, Rolando Enrique Kattan Bojórquez, Comisionado Presidente, Oscar Porfirio Rivera Inestroza, Roberto Breve Reyes Comisionados Propietarios, y a los Departamentos de Recursos Humanos, Administración General, Auditoría Interna y a la interesada para su conocimiento y demás fines.- **CUMPLASE.**

Dado en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.


ROLANDO KATTAN
Comisionado Presidente del R.N.P. HONDURAS C.A.




ABOG. ATANACIO HERNÁNDEZ CASTELLANOS
Secretario General Interino



Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

Edificio Villatoro, Boulevard Morazán

Dirección: 2221-5520
Sub Dirección Técnica: 2221-5522
Sub-Dirección Administrativa: 2221-4436
Secretaría General: 2221-5512
Prensa y Protocolo: 2221-4427

Administración General: 2221-5519
Pagaduría: 2221-5515
Recursos Humanos: 2221-5516
Auditoría: 2221-5517